

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 294 Viernes 7 de diciembre de 2012 Sec. IV. Pág. 57314

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42198 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 3/2012 referente al concursado "San Silvan, S.L.", con CIF B95509428, por auto de fecha 20/11/2012 se ha acordado lo siguiente:

La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 27 de noviembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120081766-1